



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2019-00317-00
Demandante: Codensa S.A. E.S.P.
Demandado: Superintendencia de Servicio Públicos Domiciliarios

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, en providencia de 25 de mayo de 2023, a través de la cual confirmó la sentencia de primera instancia proferida el 16 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:

Gloria Dorys Álvarez García

Juez

Juzgado Administrativo

002

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2256258aa7544f135214861f79c2ea094cb84fe3c628f5ca59b8a341c8647e4**

Documento generado en 27/06/2023 01:34:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>